

En Salamanca un mes, 4 rs.—Tres id. 10.—Seis id., 18.

Punto de suscripcion.—En Salamanca en la Administracion del Periódico.—Fuera de Salamanca por libranzas ó sellos de correos, un mes 5 rs.; un trimestre 13.

SE PUBLICA
LOS JUEVES Y DOMINGOS.

¡ESPAÑA CON HONRA!

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director y Administrador de dicho Periódico D. PEDRO CORRAL, calle del Azafranal, núm. 24.
No se devuelven los escritos.

¿A QUÉ VENIMOS?

No vamos á hablar de formas de gobierno, ni de política, sino de religion. Desgraciadamente, hajo pretextos políticos, que ya á nadie pueden engañar, se ataca con inaudita desvergüenza la memoria de nuestros padres. La perturbacion social que estremece toda la peninsula española, la guerra fratricida que devora la riqueza de nuestra patria y los pobres restos de nuestro antiguo poderío, la guerra fratricida insaciable que ya ha empezado en Cádiz á pedir nuevas hecatombes humanas, y que pronto convertirá á España toda en encarnizado campo de batalla, amenaza penetrar en el mismo seno de nuestras familias, en el fondo de nuestras conciencias, para que ni al abrigo del hogar doméstico, ni en la soledad de nuestra alma podamos encontrar la paz y tranquilidad que el corazon anhela y no merecemos.

Hombres egoistas que solo temblais por vuestras riquezas, hombres ambiciosos que solamente combatis por vuestro poderío, hombres sensuales que solo vivis por vuestros placeres, hombres orgullosos que no buscáis en vuestra vana ciencia, sino un pedestal que os manifieste á la muchedumbre, hombres impíos é hipócritas que no creéis en Dios, y tomáis la religion como un instrumento necesario para dominar al vulgo, hombres indiferentes que no negais, porque no sois capaces de afirmar ni negar, y porque el pensamiento es para vosotros una carga molesta, hombres que solo buscáis el dinero, hombres que como bestias solo apeteceis los gozates bestiales; esos peligros que os amenazan, esos robos que os asustan, la discordia civil con su sangriento cortejo de venganzas, el puñal y la tea que llaman á vuestras puertas, no son hijos, como decís, de la ignorancia ni de los malos instintos de la muchedumbre estraviada, no son obra de nuestras discordias y errores políticos, sino obra vuestra, esclusivamente vuestra, obra de vuestro pecado, obra de vuestra obstinacion en el pecado, y obra de vuestro amor al pecado.

Dios amonesta, pero tambien castiga. Españoles católicos, sean cuales fueren vuestras opiniones políticas, medita en lo que está pasando ante vuestros ojos. Recorramos brevemente el camino que ha seguido la impiedad en España. Empezaron algunos diciendo: «No atacamos la religion, hablamos en nombre de la razon ilustrada. Peleamos contra la supersticion y el fanatismo, los peores enemigos de toda religion.»

Luego dijeron; «No combatimos la religion católica que es la nuestra, pero de-

claramos guerra á los malos curas que, olvidados del templo, abusan de la religion, para enriquecerse y dominar. La Iglesia es nuestra madre, y solo combatimos á los que manchan las blancas vestiduras de nuestra madre: Peleamos por la moralidad.»

Luego dijeron: «Fuera los religiosos, que intentan dominar á los reyes, al pueblo, al clero, á la Iglesia y al Papa. Abajo los jesuitas.»

Luego dijeron: «Fuera del templo de Dios los holgazanes y egoistas. Respetamos al clero seglar que trabaja. Abajo todas las órdenes religiosas.»

En nombre de la riqueza del Estado, derrocharon la riqueza, privando de la limosna al pobre. En nombre de la ciencia cerrando al pobre sus escuelas gratuitas, le robaron tambien el medio legitimo de salir de su humilde esfera social y de cultivar su talento en el servicio de Dios, de la Iglesia y del Estado. Los tesoros de las bibliotecas, arrojadas á la calle, fueron á enriquecer las principales bibliotecas de Europa; los cuadros y las joyas artísticas de los templos, destruidos, ó salvados por la codicia de los especuladores, fueron á enriquecer tambien los museos extranjeros; y de algunos de nuestros principales archivos y monumentos arquitectónicos no queda rastro ni sombra. Riqueza material, riqueza artística, riqueza científica, todo, todo se derrochó en nombre de la riqueza. Y con los pedazos de riqueza se fueron tambien pedazos de nuestra gloria y de nuestra honra, porque nos convertimos en escarnio y ludibrio de todos los pueblos ilustrados.

LA ELECCION DE MONARCA.

Hoy que los sucesos se precipitan, y que las distancias se estrechan; hoy que las Constituyentes van á tratar el asunto mas trascendental, resolviendo acerca del porvenir de nuestra patria, no podemos manifestarnos indiferentes en medio de la tragedia que se está representando. Hombres de profundas convicciones, vamos á exponer nuestro humilde parecer, acerca de la cuestion á que se refiere el epigrafe de este artículo.

Suponemos desde luego, que atendidas las tendencias de la Cámara, está ya prejuzgado que la forma de gobierno que ha de darse al país, es la Monarquía.

Esto supuesto ¿Cual es el Monarca que conviene, nos preguntamos á nosotros mismos? Cual? ningun otro que el que reasuma en su angusta persona la tradicion, el derecho; el que siendo representante de la legitimidad secular, en la Nacion española, simbolice sus glorias, su poderío, su porvenir. El único que por sus antecedentes esté llamado á agrupar en torno suyo los hombres honrados, amantes de su patria, cualesquiera que sean sus antecedentes y opiniones, cualesquiera que haya sido su partido y bandería.

El periódico *La Legitimidad*, con una habilidad y maestria poco comunes, en un artículo que ti-

tula *Los Candidatos* correspondiente al 18 del corriente examina las condiciones de los diversos aspirantes al trono, y despues de rechazar sucesivamente á D. Fernando de Portugal, al Duque de Montpensier, y á D. Alfonso de Borbon únicos nombres que hasta ahora vienen figurando en la prensa periódica, se decide, como nosotros tambien estamos decididos por el Sr. D. Carlos de Borbon y de Esté, Duque de Madrid.

Este Príncipe, que á mas de sus ventajosas cualidades personales, y su educacion especial, reanuda en su persona el derecho y la legitimidad; que ha rechazado los ofrecimientos que antes de ahora se le hicieron de ser Rey, porque ni quiere, ni á querido nunca serlo de ningun partido ni comunión política, ni se presta á serlo sinó de la Nacion española; es el único que puede dar honrosa solucion á todos los problemas, que se agitan en nuestra desventurada patria, evitando conflictos diplomáticos, y los horrores de una desastrosa guerra civil que nos tememos. La proclamacion seria un acto reparador de severa justicia, y sin perder de vista las legítimas aspiraciones de los pueblos modernos, sin olvidar las exigencias que los adelantos de la época reclaman, seguros estamos de que habia de satisfacerlas, siendo un Rey tal cual hoy lo necesita el siglo en que vivimos.

No concebimos que en momentos tan críticos como los que atravesamos haya tantos hombres indecisos, tantos que prefieran á nuestra solucion lanzarse por caminos escabrosos. Esto no puede atribuirse, diremos con el Sr. Llauder y Dalmases, á otra cosa, sinó, á que nuestras imaginaciones meridionales se pagan mas de lo fantastico que de lo real, del sofisma que de la verdad, de lo desconocido que de lo positivo: en que se siente mas que se piensa, se teme mas que se obra, se recuerda mejor que se sanciona, y en que el medio saber se sustituye á la ilustracion verdadera.

Hagámonos superiores á nosotros mismos, prescindamos de nuestro amor propio, sacrifiquemos en aras de la patria nuestros intereses particulares y mezquinos, y habremos contribuido á la restauracion de la Nacion Española.

HECHOS EJEMPLARES.

Castigo de un blasfemo del Santísimo Sacramento.

Un acreditado periódico de Bélgica *Les Precís Historiques*, en la entrega del 15 de Junio de 1865, publica el siguiente suceso ejemplarísimo tomado de la prensa francesa, á la que ha sido comunicado por el cura párroco de Ch..... en la diócesis de Grenoble. Dice así: «En una pequeña parroquia, que solo consta de 500 almas, hay un hombre muy conocido de todos por sus conversaciones obscenas é impías. El martes último 2 de Noviembre de 1864 en que la Iglesia celebra la fiesta de *Todos los Santos*, asistió á la Misa mayor en la que recibieron la comunión 110 fieles. Agitado por el espíritu del mal este desgraciado cuyo nombre no diré en consideracion á su familia, al salir de misa se atrevió á mofarse del mas augusto de los misterios, diciendo: ¡oh el Sr. Cura ha cerrado esta mañana mas de cien cartas! aludiendo sacrilegamente á la comunión de los fieles que habia presenciado. A la media hora fué acometido de un accidente de apoplejía á presencia de los mismos ante quienes habia blasfemado. Cuando yo fuí á verle, estaba ya de pié, sin mas lesion que tener la lengua paralizada y como sujeta por una mano invisible. La parroquia toda que ha presenciado este suceso, está llena de consternacion, atribuyendo este castigo á una intervencion visible de la justicia divina.»

Castigo de un blasfemo del nombre del Papa.

En el *Bon Pasteur*, periódico que se publica en Nápoles, se lee lo siguiente:

Un vecino de Francavilla, provincia de Lecce, animado de un sentimiento sacrilego de menosprecio contra la persona sagrada del Papa, puso á su perro el nombre de Pio IX. Estando el día 14 de Julio del año de 1864 en su casa, llamó á su perro con el nombre de Pio IX. El perro acudió y obedeciendo la voz de su amo se puso de pie, hizo el centinela, figurando un soldado, pero de repente el perro salta sobre su dueño, se le agarra en la garganta y arrojándole á tierra le abandonó bañado en sangre. El desgraciado sacrilego apenas pudo pedir socorro; pero al fin acudieron su muger é hijos á quienes él mismo enteró de lo ocurrido, aunque con sumo trabajo, por la gravedad de las heridas. Poco tiempo despues falleció sin tener la dicha de recibir consuelo alguno religioso.

EL PADRE CLARET.

Este Santo y ejemplar Obispo ha sido y está siendo objeto de las brutales y groseras calumnias por una parte de la prensa. La vida pura y mortificada de este sabio y virtuoso prelado, sus multiplicadas producciones hechas para estimular la virtud, estendiendo el reino de Dios en las almas, su inquebrantable constancia en el púlpito, en el confesonario, en las misiones y en todo género de tareas apostólicas, sus continuadas penitencias, pues no toma otros alimentos que algunas legumbres y pescados ordinarios, no han podido librarle, ni ponerle á cubierto de la diabólica rabia y despecho de sus inmundos y execrables enemigos.

La ocultacion hecha de algunas alhajas pertenecientes al Monasterio del Escorial, para librarlas sin duda de la capacidad de los que solo buscan medios de hacer fortuna aunque sea á espensas de los templos de Dios, ha dado origen á que se calumniase á tan ejemplar varon, suponiéndole autor del robo ¡Infames! Las alhajas parecieron pero los calumniadores no se desdican no reparando la honra ultrajada, y si cabe aun se permiten suposiciones villanas.....

Comparen los miserables detractores de la conducta de este Santo Obispo á la que nos presenta el siguiente catálogo ó muestra de algunos ladrones y latrocinios cometidos en España desde 1853 hasta 1862.

Muestra de algunos ladrones y latrocinios cometidos en España.

A fines de 1858 el administrador interino de caminos huyó llevándose Reales.	79000
El 21 de Diciembre de 1858 la administracion de bienes nacionales de Logroño encontró un déficit de	6000
Enero de 1859, un empleado de Correos robó de un pliego y cobró para huir despues al extranjero un billete de loteria premiado con	200000
17 de Junio de 1859. Desaparecen de la caja de contribuciones de Granada.	14000
Julio de 1859. Huye el cajero de la Tesoreria de Lugo con	900000
Agosto 1859. Otra fuga de un cajero con	90000
Setiembre de 1859. Desaparece de la fábrica de Madrid una cantidad de tabaco valuada en	50000
Setiembre de 1859. El Administrador de Loterías de Tudela se lleva	20000
Marzo de 1860. Otro déficit de tabaco en los almacenes de Cáceres por	115000
Id. id. En papel sellado de la oficina de Cádiz.	80000
Id. id. En la administracion de depósitos judiciales.	54000
Id. id. En la Tesoreria de Toledo.	500000
Julio. Otro déficit en la Administracion de censos.	100000
Id. id. En la fábrica de tabacos	20000
Agosto de 1860. El administrador de	

bienes del Estado de Sevilla es puesto preso por robo de	50000
Id. Un alto funcionario encuentra un medio ingenioso de llevarse	600000
Id. Véndense doce mil árboles del Patrimonio apareciendo sólo haberse vendido 240! Diferencia para el bolsillo del agente forestal.	240000
Id. Lo mismo sucede en Oviedo con papel sellado, sacando el empleado	200000
Id. Otro empleado en Lérida roba	95000
Id. La contribucion de consumos encuentra un robo de	600000
Id. Otro se apropia en la Administracion de Loterías	25000
Id. Un administrador de bienes nacionales suplanta billetes verdaderos por falsos por cantidad de	500000
Noviembre de 1860 Otro robo en Cádiz de papel sellado por	700000
Id. Otro robo en la administracion de Mérida y Alcalá por	1382000
Id. Otro robo de bienes nacionales por	400000
Al mismo tiempo en la Habana varios empleados superiores y subalternos roban ¡50000! cajas de azúcar por valor de	5000000
1861. Robo en la contribucion de consumos por	25000
Id. de papel sellado en Soria.	30000
Id. de papel sellado en Madrid.	240000
Id. en la Tesoreria central.	120000
1862. Venta fraudulenta de granos del Estado en Segovia por	500000
Dilapidacion en la Tesoreria de Málaga por	1700000
Robo en la contribucion de consumos de Mallorca por	25000
Giro falso sobre la Tesoreria de Oviedo.	2000
Dilapidacion en la comisaria de guerra.	360000
Encuéntranse sin sorpresa que faltan del Tesoro del Estado	18000000
Huye un cajero de regimiento con	160000
Robo en la administracion de impuestos de Barcelona.	1000000
Un habilitado huye con	240000
Otro id. con	100000
Otro id.	280000
Otro id.	380000
Otro id.	500000
Huye el administrador de Loterías de Valencia con	400000
Fuga de algunos unionistas de Cuba con	4000000

Y esto no es todo, sino tan sólo lo que de cierto se sabe que se ha robado. Dios sólo conoce los enormes latrocinios cometidos que han quedado sepultados en la oscuridad de las tinieblas por la habilidad de los ladrones ó por la connivencia de los que debian denunciarlos y castigarlos. Los ladrones que han robado y roban llaman ladrones á algunos sacerdotes y frailes que tratan de poner en salvo como pueden las cosas de la Iglesia. Parécenos escuchar á Motino y á Artusio, los cuales llamaban *cara de horca* al infeliz viajero que asaltaban y despojaban.

Estando presupuestadas en el general del Estado, las cantidades necesarias para el sostenimiento del culto de Dios y sus ministros, el de las religiosas y sus conventos, el de las viudas, retirados y cesantes, la sagrada obligacion del semestre de la Deduda, ¿En que consiste que los hombres de la *moralidad, la justicia, y economias*, dejan en descubierto tantas respetables atenciones, inclusa la que para hacer la revolucion dió, segun hemos oido, el Rey Anton I mas conocido por el Rey de Osos, ó el Naranjero de Sevilla? ¿Pues qué, puede ningun gobierno distraer las cantidades del presupuesto, para otros objetos que los contenidos en el mismo?

Suceso extraordinario.

La conversacion que hoy preocupa á los habitantes de la villa de Alba de Tormes, es el que tuvo lugar en los primeros dias del corrien-

te. Estando la Madre Priora de Carmelitas calzando ante el sepulcro de su Santa Madre Teresa de Jesús, sintió moverse el dentro de la urna que le encierra, en la dieron diez golpes seguidos; la pobre religiosa tadisima bajo llorando y llamó á las quienes estando todas reunidas volvieron á tir los mismos golpes.

Ha sido tanto el pánico que de todas se ha rado que ha habido necesidad de algunas.

Por lo visto este acontecimiento tiene precedentes en la época anterior á la invasion francesa de 1803. Asi parece consta de las crónicas del Convento.

SALAMANCA.... Al entrar en Salamanca, mos una venda en los ojos y la mano corazon, sinó queremos que aquellos salten panto, y el corazon de dolor. La antigua española es hoy un monton de ruinas infamada merced á nuestra moderna civilizacion. Aun cuellan en ella magnificos edificios, como en cementerio descuella entre lápidas mortuorias lúgubre ciprés. Su gran plaza es la primera su clase; su universidad es una flor que ya no acuden á ellas las abejas que llevan á los remotos confines de el aroma que despedia! Salamanca es la de su sombra.

Quiera el cielo que un gobierno sabio visor rasgue los fúnebres crespones que las páginas brillantes de su brillante historia

Vergonzoso es lo que está pasando con sa independiente y particularmente con la Aun continúan presos los Sres. Villoslada, guido como criminal el jóven, que en esta tomaba parte mas ó menos directa en *Los cabeos*. Doloroso es repelimos, que esto unos tiempos en que se han proclamado libertades, por los mismos que tanto antes de las mordazas que gobiernos imponian á los escritores públicos.

Como hombres independientes, como res unimos nuestra voz á la de la general, contra tan lamentables abusos y mos tener representacion bastante en los que encadenan la libre emision del miento.

El dia de la expiacion, que viene tarde ó temprano, ha llegado ya para Olózaga

A pesar de haberle hecho venir de todo escape el Gobierno, con la esperanza seria nombrado presidente de las Cortes, tenido ni un voto siquiera para tan do cargo.

¡Pobre D. Salustiano! ¡Despreciado de todos lo te queda el remordimiento de tus ingrati-

El anti-dinástico por excelencia, el organizador de la revolucion, desairado, preciado por sus discipulos los revolucionarios Esto dá gana de llorar.

Avergonzado sin duda de su derrota, quiera se ha presentado en las Cortes, teatro de sus triunfos anti-borbónicos.

Los que le han visto salir para sus nes de la Rioja, dicen que cantaba con dolorido las siguientes coplas:

Voy á sepultarme en Vico,
y ya no me sacrifico
por este ingrato país
¡Ay, traerme de Paris,
para regalarme un micol
Progresistas sin memoria,
que me pagais con injurias,
mereceis, pese á la historia,
que aún sacrifique mi gloria
por el principe de Astúrias.

De una correspondencia de Madrid, que ca *La Presse* de Paris traducimos los párrafos:

La in...
obligado...
candidato...
seses. I...
onto la...
la rep...
promiso...
los uni...
Montp...
sangre...
á lo...
en las...
los int...
monar...
ducion...
uebas d...
ente en...
principe d...
Remon...
ono de...
cuales s...
gramaro...
levanta...
Pero...
sus h...
Estos...
Prin...
mas e...
Estos...
mas e...
Estos...
si q...
Entre...
levant...
tralla d...
Pero e...
mbres, C...
ser tan...
Doble il...
Es not...
no se...
drid, y...
idad reli...
solo...
solo...
antes de...
gobiernos...
En cua...
qu...
ban al fr...
y dese...
defende...
mas i...
pi...
como s...
bayonet...
er va r...
Esto es i...

ron por el que suscribe entre otras cosas, se le contestó «que de iguales engaños usaban los católicos para hacer que suscribieran la petición en favor de la unidad católica» cosa que se rechazó por el que suscribe, porque está persuadido, y así lo saben cuantos la han firmado que cuantos lo la han hecho há sido sabiendo perfectamente que pedían la conservación de la unidad católica en nuestra patria.

De las palabras con que replicaron cabría quizá deducir que los autores de la esposición en favor de la libertad de cultos «no se tienen por católicos» cuando llaman tales á los que piden la unidad católica, pero prefiero creer que es un error de lenguaje, ó por que quieren significar con esa palabra un partido político, y no una agrupación religiosa.

Con este motivo se repite suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Pablo Martínez.

Salamanca 23 de Febrero de 1869.

Por el Gobierno de Provincia se ha publicado el siguiente parte telegráfico.

Constituidas Cortes: el Gobierno resignó poderes pendiente de discusion el voto de gracias al Gobierno provisional y la comision á Serrano para egercer poder ejecutivo. Discusion tranquila y elevada.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

La junta directiva del Casino de esta Ciudad ha acordado suspender, hasta la próxima Pascua, las tertulias de confianza que con tan buen éxito ha logrado establecer.

La última reunion fue un verdadero certamen en el que tomaron parte las Señoritas Cuesta, Riesco, Secall y Zaballa; y los Señores Siles, Manzanares, Guisasaola, Unanue, Guervós, Sanchez, Prieto, Canto, Secall (hijo) y otros cuyos nombres no recordamos.

La Señorita Cuesta y el Señor Unanue en el duo de tiple y tenor il Trovatore, la Señorita Riesco en la magnífica ária de Atila, la Señorita Secall en una bonita Habanera; las Señoritas Riesco, Zaballa, y los Señores Unanue y Guisasaola en el difícilísimo y espresivo cuarteto de il Rigolletto, y el Sr. Unanue y coros en el ária de Hernani, fueron justamente aplaudidos por la escogida concurrencia que llenaba los Salones, mereciendo no menores aplausos los Señores Siles y Manzanares en la Sinfonia de Norma, los hermanos Secall en la de Semiramis, los Señores Guervós, Sanchez, Prieto y Canto en otras variaciones de Violin y Flauta.

La junta directiva deseando dar una prueba de gratitud á las Señoritas que tomaron parte en el concierto las hizo un pequeño obsequio.

Parece que han dado principio en la Plaza Mayor las obras que han de llevarse á efecto para formar dentro de ella varios jardines.

Lamentamos que hoy se piense en obras de lujo tan necesarias, cuando se encuentran las calles en un estado de deterioro fatal. En muchas faltan aceras, en otras las que existen están completamente destruidas.

Caso de hacerse paseo y jardines; ¿no seria mejor destinar á este efecto la magnífica esplanada que existe á las inmediaciones del Colegio del Rey? De esta manera conservaria la plaza su belleza y se mejorarian otros sitios en que es mas urgente la reforma.

Es altamente consolador el cuadro que presentan las Iglesias antes y particularmente desde que principió este Santo tiempo de Cuaresma.

La concurrencia á todos los actos religiosos va en aumento, merced al celo ilustrado que distingue al Prelado que está al frente de esta Diócesis. Los Domingos anteriores ha predicado este señor en la Santa Basílica Catedral y en la parroquia de San Esteban.

Los fieles han acudido para escuchar con avidez la autorizada palabra que sale de sus labios, que es una verdadera espada de dos filos que penetra hasta la division del espíritu.

Continuará predicando en los dos siguientes Domingos en dicha Santa Basílica, y nos persuadimos que la concurrencia será tan numerosa como hace muchos años no se há visto igual.

Ya que del Prelado nos ocupamos, aun á despecho de ofender su modestia, no podemos prescindir de publicar, para consuelo y ejemplo de los fieles, los actos de su pura y acrisolada caridad.

Cuatro veces ha asistido á las reuniones de las Señoras encargadas del socorro de los pobres, y apesar de que hace cuatro meses no percibe un solo maravedí de su dotacion, ha dado en cada una de ellas 520 reales.

Recientemente habiéndole manifestado el Párroco de Aldeadávila que muchos de sus feligreses no podían tomar la Bula de la Santa Cruzada, por la estremada pobreza á que se han visto reducidos por la falta de cosecha del año anterior, viéndose en consecuencia privados de las gracias espirituales que el Sagrado Diplóma les concede, le ha remitido 500 reales con el objeto de adquirir Bula para los mas necesitados.

A mas de esto, todas las semanas se reparten á su puerta nueve ó diez duros, sin perjuicio de otras infinitas limosnas que dá á pobres vergonzantes, comunidades religiosas, establecimientos de beneficencia.

Pastores como este, son los que constituyen la verdadera honra de España.

Vaya unas preguntas á que deseáramos se contestara por quien puede y debe hacerlo.

1.ª ¿Es cierto que el Rector de la Universidad siendo individuo de la Junta Revolucionaria se propuso ásimismo para este cargo, cuando el Señor Pinilla, Presidente de la misma, rehusó aceptarlo?

2.ª ¿Es cierto que siendo catedrático de entrada, no reúne las condiciones que para el desempeño de este cargo se exige por los reglamentos?

3.ª ¿Se puede saber, porque ha sido arrojada de su puesto la maestra que estaba encargada de la enseñanza de labores de las sordo-mudas?

¿Es por último verdad que ha sido reemplazada, sin causa ni motivo ostensible, por una muger ó una tal Josefa que tiene célebres expedientes, uno de ellos incoado en el pueblo del Guijuelo y otro ú otros en diversas localidades cuyos originales obran en la Secretaría de la Universidad?

Sociedad de la juventud Católica de Salamanca.

En la tarde del Lunes 22 del corriente, quedó definitivamente constituida la junta directiva de la misma, que principiará inmediatamente sus trabajos que tanto bien pueden hacer en favor de la causa católica. Esperamos que los muchos y virtuosos jóvenes que se distinguen por sus elevados y cristianos sentimientos, se apresurarán á suscribirse en esta Sociedad. Sentimos no conocer los nombres de todos los Señores que la componen para publicarlos en las columnas de nuestro periódico.

LA LIBERTAD.

1.º

Al fin ya la patria
felice respira
de la tiranía
de un trono inmoral.
El himno de Riego
los pechos inflama
en belica llama
y ardor militar.
El himno digiste...?
¡Leoncio, despierta,
atranca la puerta
porque hay libertad!

La incertidumbre del gobierno provisional le ha obligado á que se ocupara uno tras otro de los candidatos italianos, ingleses, alemanes y portugueses. La sublevacion de Cádiz traerá por de consecuencia las consecuencias de toda revolucion, que es la república, ó el cumplimiento de los compromisos contraídos y pagados entre Montpensier y los unionistas.

Montpensier es á la vez extranjero y antipático á los españoles, y no estando la república en las costumbres, ni en las tradiciones, ni en los intereses internacionales de España, solo la monarquía tradicional se aprovechará de la revolución de setiembre. El pabellon Rohan daría quebas de ser muy optimista si creyera sinceramente en una restauracion ó en la regencia del príncipe de Asturias.

Remontémonos á 1833. ¿Cual era la base del trono de doña Isabel? El partido llamado liberal. ¿Cuales son los hombres que durante siete años regiraron su sangre y sacrificaron su fortuna para levantar ese trono? Los liberales.

¿Pero dónde está hoy este partido? ¿Dónde están sus hombres?

Estos hombres y este partido se llaman Serapim, Prim, Topete y Pierrad; mas breve: unionistas, progresistas, republicanos.

Estos hombres y este partido son los enemigos mas encarnizados, mas irreconciliables, no solamente de la persona de Doña Isabel de Borbon, si que tambien de toda su dinastía.

Entre esos hombres y su antigua Reina, se han levantado murallas mas altas que la famosa muralla de China.

Pero en el pabellon Rohan se habla de otros nombres, del Conde de Chestre, de Gasset y de otros jefes militares, ¿quién sabe? Se cree, puede ser tambien, en el apoyo de algunos neos.

Doble ilusion, muy facil de disipar. Es notorio que los principales jefes del partido neo se han unido públicamente al Duque de Madrid, y es evidente que si debe mantenerse la unidad religiosa, que es la bandera de los católicos, solo podrá mantenerla la monarquía de Don Carlos.

En cuanto á los generales isabelinos, ¿cómo se componen que hombres que hace algunos meses espresaban al frente de 60,000 bayonetas y de las proyas y descargas, y que, sin embargo, no se han atrevido á defender á su Reina, dejándola caer de la manera mas ignominiosa; y no la han seguido en el exilio, pues Isabel de Borbon entró sola en Francia como suponer que estos hombres, que no tienen bayonetas, ni poder, vendrán á reconquistar ese trono ya restablecido en el Trono á su Reina.

Esto es imposible.

comentarios transcribimos la siguiente carta acabamos de recibir.

Sr. D. Pedro Corral.

mi y de toda mi consideracion: Creo oportuno referir á V lo siguiente, para que si V. lo oportuno haga de ello referencia en el periódico que tan dignamente dirige; omitiendo si le parece los nombres propios y dando así la voz de una á los que se encuentren en igual caso.

mi hermana Micaela Martínez fué en uno de estos al comercio de Requejo, sito en la plazuela del las Iglesias, an es Lonja de la Carcel, y allí invitó por los dependientes del mismo á firmase una esposicion á las Cortes, en la segun ellos se pedia únicamente la abolicion de las quintas. Asi entendido, mi hermana suscribió la esposicion.

despues que habia sido víctima de un engaño, pues la petición era principalmente de la libertad de cultos, se presentó hoy mismo fecha acompañada del que suscribe en el comercio reclamando la citada esposicion para tachar su firma, que de saber el objeto de ella no hubiera puesto, pues católica de corazón no quiere en su patria la libertad del error.

A sus repetidas instancias y reclamaciones se contestó que no estaba allí la mencionada petición, aunque prometiéndole remitirle el pliego que estaba su firma para que ella misma la tachase, y á las reconvencciones que se le dirigie-

no me acordaba de haber sido víctima de un engaño, pues la petición era principalmente de la libertad de cultos, se presentó hoy mismo fecha acompañada del que suscribe en el comercio reclamando la citada esposicion para tachar su firma, que de saber el objeto de ella no hubiera puesto, pues católica de corazón no quiere en su patria la libertad del error.

A sus repetidas instancias y reclamaciones se contestó que no estaba allí la mencionada petición, aunque prometiéndole remitirle el pliego que estaba su firma para que ella misma la tachase, y á las reconvencciones que se le dirigie-

no me acordaba de haber sido víctima de un engaño, pues la petición era principalmente de la libertad de cultos, se presentó hoy mismo fecha acompañada del que suscribe en el comercio reclamando la citada esposicion para tachar su firma, que de saber el objeto de ella no hubiera puesto, pues católica de corazón no quiere en su patria la libertad del error.

A sus repetidas instancias y reclamaciones se contestó que no estaba allí la mencionada petición, aunque prometiéndole remitirle el pliego que estaba su firma para que ella misma la tachase, y á las reconvencciones que se le dirigie-

no me acordaba de haber sido víctima de un engaño, pues la petición era principalmente de la libertad de cultos, se presentó hoy mismo fecha acompañada del que suscribe en el comercio reclamando la citada esposicion para tachar su firma, que de saber el objeto de ella no hubiera puesto, pues católica de corazón no quiere en su patria la libertad del error.

2.º

Ya todos son libres;
Ya todos dichosos
y alegres, gozosos
podemos estar.
Las calles resuenan
con vivas fervientes,
y mueras valientes,
al bando papal.
Que! vivas y mueras?
Pues, pon la palanca,
las puertas atranca...
Porque hay libertad.

3.º

Sonoras campanas
los aires retumban
y á todos anuncian
un triunfo inmortal.
Ya fiestas y juegos,
novillos, paradas,
bailes, mascaradas
habrá sin cesar....
Pin, pan ¿Qué son?... ¿liros?
Pues ten ojo alerta
y atranca la puerta
porque hay libertad.

4.º

Las monjas hacinan,
los frailes arrojan,
los templos despojan,
abajo el altar!
En cambio protegen
á moros, judios,
herejes, impios....
¡Esto es liberal!
¡Qué mengua y afrenta!
Las puertas atranca,
pon doble palanca
porque hay libertad.

5.º

Bravos voluntarios,
de aspectos... atroces,
valientes... en voces
velan la Ciudad.
Sus ojos... siniestros;
su garro y denuedo,
llenarán de miedo
al mismo Belial.
¡Jesus allí vienen,
¡Que espanto, mamita!
Atranca, Benita,
Porque hay libertad.

6.º

Tenemos ya Cortes
compuestas de sabios:
vereis de sus labios
la ciencia brotar.
¡Qué horribles discursos!
¡qué insultos, que gritos,
qué ataques malditos,
á dogma y moral!
Corriendo, Leoncio,
atranca, la puerta
y está muy alerta
porque hay libertad.

7.º

Imprenta, enseñanza,
culto y religiones,
ruidosas reuniones
están libres ya.
Y pronto república
ó rey extranjero,
vendrán del ibero
la gloria á acabar.
¡Huyamos... al moro!
No bastan ya trancas,
ni reja, y palancas,
con tal libertad.

EL DECRETO DE 1.º DE ENERO.

POESIA.

II.

Un animal astuto
ó su nombre tomando que es lo cierto (1)
otro excelente bruto
en fin de año formaba este concierto.

«Del año el primer día
es en todos los pueblos muy sagrado.
Reina en él la alegría,
y el dar pena se evita con cuidado.

También es muy laudable,
el día celebrar festivamente
de su santo adorable,
en union del amigo y del pariente.

En mi se unen mañana (2)

(1) Alude haber tomado el nombre de Ruiz Zorrilla, llamándose Ruiz y Ruiz.
(2) Se llama Manuel, y dió el decreto en 1.º de Enero en que se celebra su fiesta.

uno y otro motivo de entusiasmo.
Mas con vulpina saña
la alegría tornar pretendo en pasmo.

Los templos pues despojo
de libros y pinturas, plata y oro;
doy á mi santo enojo,
y convierto á la España en mar de lloro.

Cual lo dijo lo hizo,
y un decreto ridiculo, insidioso,
en un dia deshizo
lo que siglos costó de afan glorioso,

CULTOS EN ESTA CIUDAD.

Jueves 25.—San Cesáreo Confesor.

Viernes 26.—San Alejandro Obispo. En esta mañana en la Santa Basílica Catedral un sermón que dirá D. José Martínez Carceles, beneficiado de dicha Santa Iglesia. Por la tarde á las cuatro y media en la Capilla donde se venera la devota imagen del *Ecce-homo*, habrá un sermón que predicará D. Tomás Belestá, Canónigo Penitenciario de la misma.

En la Iglesia de la Clerencia, al parar el toque de la Santa Basílica Catedral y despues de los Esclamados, se rezará el Santo Rosario á continuacion habrá Plática doctrinal que dirá el Presbítero D. Domingo Romeu y Aguayo.

En este dia la V. O. T. de S. Francisco, despues del toque de oraciones, hará los ejercicios acostumbrados de Pasion. En las Parroquias de San Martin y San Julian, despues del toque de Ave-Maria, se rezará el Santo Rosario con el Salmo *Miserere* cantado.

En la Capilla de la Santa Vera-Cruz se principia en este dia, á la Novena en honor de N. D. Jesus Nazareno: todos los dias habrá cantada á las 9 de la mañana, y concluida á las 9 de la tarde á las 5 de la tarde se leerá la misma Novena.

Todos los fieles que confesados y comunicados visitaren dicha Capilla en uno de los Viernes de Cuaresma, ganarán indulgencia plenaria en virtud de la reciente concesion hecha por N. S. el Papa Pio IX.

Sábado 27.—San Baldomero Confesor.

SALAMANCA:

IMP. Á CARGO DE ANTONIO DE ANGULO,
Rua, 57.

CARTA

AL EXCMO. SR. MINISTRO
DE FOMENTO.

Con motivo de su decreto sobre incautación de cosas eclesiásticas de 1.º de Enero de 1869, por el doctor don Francisco Mateos Gago, presbítero.

Excmo. señor ministro de Fomento:

SEVILLA, 2 de Febrero de 1869.—Muy señor mio y de mi más alta consideracion: Tres dias hace que leí el decreto de V. E. fecha primero del pasado Enero sobre incautación de objetos artísticos y literarios pertenecientes á Iglesias, y apenas he logrado reponerme de la honda y amarguísima pena que me ha causado la lectura de su preámbulo.

En el decreto y en la circular para su ejecucion intenta V. E. incautarse con leves excepciones, ficticias, segun diré luego, de toda la riqueza artística y literaria que ha reunido el Clero de España en los pasados siglos á la sombra de sus altares, mas en el preámbulo pretende V. E. incautar el buen nombre, la honra de ese Clero que vale algo más que sus tesoros artísticos y literarios, mucho más que sus codiciadas alhajas. Esta como aquellos cedo á V. E. de buen grado, ya que los pide con tan fatigante necesidad; pero no puedo ceder la honra como parte esencial de la vida de un Sacerdote católico. Me veo, pues, en la necesidad de defenderla, en la parte que me toque, contra las afirmaciones tan gratuitas como in-

justas de V. E.; y para ello, con toda la energía que puedo al mismo tiempo que con el respeto que debo á la autoridad, protesto como Sacerdote que me creo calumniado, y como español testigo algo curioso de nuestro movimiento artístico, científico y literario en los últimos tiempos.

No quiero ofender á nadie, mucho menos á V. E.; solo pretendo defenderme, y como el ataque es brusco sentiré decir algo que pueda lastimar susceptibilidades legítimas. Hijo del pueblo, como diría cualquier charlatan político, y de la mas humilde clase del pueblo, pase mis primeros años en un cortijo de Andalucía; si mi rudeza ofende, no se atribuya á malicia de mi voluntad, sino á resabios de una educacion que no he podido olvidar á pesar de mi carrera, de mi cátedra universitaria y de la alta dignidad del sacerdocio con que me ha investido esa madre tierna, la Iglesia católica, cuyas glorias, son mis glorias, y cuyos dolores y afrentas dolores son y afrentas mías.

No es mi ánimo entrar en una cuestion previa sobre el derecho que V. E. tenga para decretar lo que tanto afflige hoy á la Iglesia de España. En mi opinion particular es evidente que V. E. no tiene derecho alguno que legitime su decreto, y estoy seguro de que V. E. no podría sostener una razonable discusion sobre este punto, pero yo no quiero provocarla en este momento, porque me distraería de mi objeto principal. Solo diré á V. E. que la doctrina de las incautaciones de las cosas eclesiásticas es muy rancia, y yo me admiro de ver á los entusiastas fanáticos de los progresos modernos retroceder al siglo XIV para seguir las enseñanzas de un Sacerdote apóstata, del hombre de las afirmaciones y negaciones más radicales, del infamador de Santo Tomas de Cantorbery. Pero Juan Wicleff, en la rudeza del siglo XIV, no inventó la culta palabra «incautar.» sino

que dijo con franqueza *Statu potest auferre bona sua*. «El Estado puede quitar sus bienes á la Iglesia.» Lea V. E. la sesion 8.ª del Concilio de Constancia, ella verá ese artículo entre los 45 de Juan Wicleff que fueron allí condenados.

I.

Por desgracia es verdadero el cuadro que V. E. pinta en su preámbulo sobre el destrozo y ruina de nuestra riqueza artística y literaria en los últimos tiempos, aunque todavia hubiera sido susceptible de mucho tono y viveza en el conjunto y sus pormenores si tuviera más datos, ese cuadro es lo bastante desagradable y repugnante para que un español no pueda hablarlo sinó con la frente cubierta de rubor, como V. E. con mucha verdad. Pero, ¿qué relacion tiene el decreto y el preámbulo en que V. E. se funda? Ninguna, segun entiendo, como no sea que atribuya con V. E. al pobre Clero Español, los pecados y delitos cometidos por las desatentadas incautaciones de Estado en la riqueza eclesiástica y nacional.

Y si no digame V. E. de qué época datan los delitos que se denuncian en el preámbulo; digame si han sido los chalanes que han repartido y vendido por Europa esa riqueza artística y literaria en tantos siglos y con tan perseverante solicitud el Clero de España. Publique inmediatamente y en expedientes que existen en Fomento; afuera los rios y las amenazadoras retenciones, por mi parte exijo muchas pruebas: un solo pergamino, un cuadro, una escultura apreciable, una pintura de mérito que se haya perdido, vendida al extranjero por una corporación eclesiástica ya sea monacal, ya colegial ó catedral.

(Se continuará.)